





















CARTA ABIERTA AL SECRETARIO GENERAL DE LA OEA, LUIS ALMAGRO

Señor Luis Almagro Secretario General de la Organización de Estados Americanos (OEA) Washington DC Estados Unidos de América

Señor Secretario General:

Las organizaciones firmantes, acompañantes de diferentes procesos de defensa de los derechos humanos en Honduras, aún consternadas por el asesinato de la lideresa indígena Lenca, Berta Cáceres, coordinadora del Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras –COPINH-, ocurrido la noche del 2 de marzo en su residencia en La Esperanza, Intibucá, Honduras, hemos venido dando seguimiento a las acciones desarrolladas por el gobierno hondureño ante este grave crimen que ofende a la comunidad de defensoras y defensores de los derechos humanos en todo el mundo.

Tenemos conocimiento de los esfuerzos desarrollados por la familia de Berta Cáceres y el COPINH para que se realice una investigación profesional e independiente de los hechos, a fin de que los responsables materiales e intelectuales sean llevados ante la justicia y debidamente castigados. Lamentablemente, las respuestas del Estado hondureño no han sido satisfactorias: ha habido señalamientos de manipulación de la escena del crimen sobre los que no hubo respuestas convincentes; las diligencias de investigación de la empresa DESA -señalada por la propia víctima como fuente de amenazas- tuvieron lugar 11 días después de ocurrido el asesinato; el Fiscal General de la República aún no ha aclarado dudas que la familia de Berta y el COPINH le

plantearon en una reunión sostenida el 29 de marzo y no les ha permitido ser parte del proceso ni tener acceso al expediente investigativo.

A la demanda concreta de que el Estado hondureño solicite a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos la integración de un grupo interdisciplinario de expertos independientes para realizar una investigación profesional y confiable, el gobierno hondureño ha brindado respuestas que confunden a la opinión pública: primero, dando a entender que la recién abierta Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos se haría cargo de la investigación, lo cual está fuera de su mandato; y más recientemente, pidiendo a la, aún más nueva, Misión de Apoyo Contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras (MACCIH) que integrara una misión *ad hoc* conformada por un jurista de renombre internacional para asesorar al Ministerio Público y colaborar en el proceso investigativo y acusatorio; solicitud que también sale del ámbito principal del mandato de la MACCIH, centrado en el combate de la corrupción.

Señor Secretario General Almagro, la familia de Berta Cáceres, el COPINH, el MADJ y CEJIL se reunieron el pasado 6 de abril con usted, le entregaron un documento con sus peticiones y expresaron estar inconformes con esta última propuesta, exponiendo que "la CIDH es el único órgano con experiencia y competencia en violaciones de derechos humanos, correspondiéndole, por lo tanto, apoyar técnicamente en investigaciones de este tipo". Saludamos el comunicado de la OEA del 8 de abril, en el que usted concluye que "los asuntos de Derechos Humanos que procedan en este caso deberán ser atendidos por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos".

Coincidimos con la familia de Berta y el COPINH en que, dada la amplia complejidad que se observa en este caso -que ha puesto a prueba paradigmas hasta ahora existentes en lo referente a la debida protección de las y los defensores de los derechos humanos-, la propuesta idónea de apoyo internacional a la investigación del asesinato de la defensora Berta Cáceres debe incluir a la CIDH, conformando un grupo de personas expertas de diversas disciplinas que apoye técnicamente al Ministerio Público y tenga facultades suficientes para coadyuvar en un plan de investigación exhaustivo que indague a fondo la hipótesis de que este asesinato tuvo como finalidad impedir que Berta continuara defendiendo derechos humanos y lanzar un mensaje a otras mujeres y hombres defensores de derechos económicos, sociales y culturales.

La demanda de investigación y justicia que han hecho la familia de Berta y el COPINH también ha sido respaldada por ocho expertos en derechos humanos de la ONU, en

un comunicado emitido el 11 de abril, en el que señalaron "la importancia de conducir una investigación totalmente independiente, imparcial y transparente del asesinato de Berta Cáceres y en este sentido (apoyaron) la solicitud formulada por los familiares de la víctima (de) que se establezca un grupo de expertos bajo la autoridad de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos". Al respecto, enfatizamos que no habría incompatibilidad entre una investigación independiente impulsada por la Comisión Interamericana y un posible caso contencioso que podría llegar ante esa institución en el futuro.

Señor Secretario General, es posible (y ojalá así sea) que la MACCIH, en el mediano plazo, pueda ser un ente que complemente esta investigación desde la perspectiva de su mandato, contribuyendo a perseguir las redes de corrupción vinculadas con el otorgamiento de las concesiones irregulares que, en su momento, nuestra querida Berta Cáceres denunció; pero, en este momento, para esclarecer el crimen, no se puede seguir postergando el indispensable apoyo de la CIDH; en tal virtud, le solicitamos, públicamente, que, en seguimiento a su declaración del 8 de abril, reitere su respaldo a la participación de este órgano interamericano en los términos *supra* referidos, y, en tal sentido, interponga sus buenos oficios ante las autoridades hondureñas para que se escuchen las peticiones de la familia de Berta y del COPINH, y se acepte la conformación –en el menor plazo posible- de un grupo independiente e interdisciplinario de personas expertas.

Quedamos, pues, atentos a su respuesta a esta comunicación.

Atentamente,

CEJIL

Plataforma Internacional contra la Impunidad
Espacio ACI
Foro Suiza Honduras
Protection International
FIAN Internacional
Plataforma de Solidaridad con Chiapas y Guatemala de Madrid
Peace Watch Switzerland
MiningWatch Canada
Atlantic Regional Solidarity Network

Comité por los derechos humanos en América Latina-CDHAL, Montréal, Canadá Latin America Working Group

Red en Solidaridad con el Pueblo de Guatemala/NISGUA Plataforma Interamericana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo (PIDHDD Regional)

Brigadas Internacionales de Paz (PBI)
Fundación para el Debido Proceso Legal (DPLF)
Kickapoo Guatemala Accompaniment Project (KGAP)
Partners for Arlington and Guatemala (PAG)
Santa Elena Project of Accompaniment (SEPA)

13 de abril de 2016